

DECRETO N°85/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 30 de Agosto de 2023.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 12/2023 destinado a contratar la provisión de Elementos Gastronómicos, para el Programa Nacional “Banco de Herramientas y Materiales para Emergencia Social; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de las empresas Comercial Santa Fe, Luis Micucci, Trotta Equipamientos comerciales.-

Que habiéndose dispuesto el 30 de Agosto 2023, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a las ofertas económicas las que corresponden a las firmas a) Luis Micucci con domicilio en Monseñor Tavella 1674 de la Ciudad de Concordia Entre Ríos y b)- Trotta Equipamientos Comerciales con domicilio en calle La Rioja 1219 de la ciudad de Concordia Entre Ríos. En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello:

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- ADJUDIQUENSE el Concurso de Precios N° 12/2023, a las firmas Luis Micucci y Trotta Equipamientos Comerciales, con el objeto de provisión de Elementos Gastronómicos, para el Programa Nacional “Banco de Herramientas y Materiales para Emergencia Social.-

a) **Luis Micucci**

ITEM N° 1	\$ 222.255,00
ITEM N° 2	\$ 135.729,00
ITEM N° 4	\$ 428.076,00
ITEM N° 5	\$ 245.916,00
ITEM N° 6	\$ 267.795,00
ITEM N° 8	\$ 275.913,00

b) **Trotta Equipamientos Comerciales**

c) ITEM N° 3	\$ 239.000,00
d) ITEM N° 7	\$ 379.800,00



JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

ARTÍCULO 2º)- NOTIFICAR al proveedor, librese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

ARTICULO 3º)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES